Junta de Castilla y León
Consejería de Educación

PROGRAMAS MADRUGADORES Y TARDES EN EL COLE

USUARIOS ESPORÁDICOS: CURSO 20 /20

ES OBLIGATORIO CUMPLIMENTAR DEBIDAMENTE LA TOTALIDAD DE LOS CAMPOS EN MAYÚSCULAS Y CON LETRA CLARA

1. DATOS DEL ALUMNO/A Se cumplimentará una solicitud por alumno/ a	
APELLIDOS:	**NOMBRE:**
FECHA DE NACIMIENTO:___/___/_____	
2. DÍA O DÍAS DE ASISTENCIA EN EL MES DE ….	
Madrugadores ¨ **Tardes en el Cole** ¨ **MES……..** **DÍA/DÍAS……**	
3. HORARIO SOLICITADO Madrugadores y Tardes en el Cole, se podrán compatibilizar exclusivamente en los meses de junio y septiembre. La solicitud de los dos programas fuera de estos dos meses será causa de exclusión en ambos.	
Madrugadores Desde las…….....horas * El horario solicitado deberá estar comprendido entre la hora de inicio del programa y el inicio de las actividades lectivas	
Tardes en el Cole (RELLENAR SOLO SI EL CENTRO ESCOLAR TIENE AUTORIZADO EL PROGRAMA) Meses de junio y septiembre: ¨ SI ¨ NO / De octubre a mayo: ¨ SI ¨ NO	
DECLARO CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD LA NECESIDAD DE CONCILIAR LA VIDA FAMILIAR, ESCOLAR Y LABORAL	

El/ la/los solicitantes declaran ser ciertos los datos consignados En ……, a……de…… de 20

Firma de uno de los solicitantes que figuran en los apartados 1 y 2 de la primera solicitud

SR/SRA. DIRECTOR/A DEL COLEGIO _____

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Política Educativa Escolar con la finalidad de tramitar su solicitud de plaza. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la *información adicional*.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el Portal de Educación http://www.educa.jcyl.es/familias/es/servicios/programa-madrugadores.

ILMO. DIRECTOR/A PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE _____